

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11930 *BARCELONA*

El Secretario judicial, D. Francisco Velasco García-Plata, del Juzgado Mercantil n.º 5 de Barcelona,

Hace saber: Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el número 376/2012, por auto de fecha 18 de marzo de 2015 se ha declarado la conclusión del presente concurso, cesando en su cargo el Administrador concursal y acordando la extinción de la personalidad jurídica de la sociedad Aiscovid, S.L.

Barcelona, 25 de marzo de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150014810-1